Tema o Asunto:	**Reunión Inicial contratos CVP-963-2024 y CVP-971-2024 proceso de intervención Bilbao**				**Comité Número:**	1
Fecha:	20-01-2025	**Hora:**	09:00 am	**Lugar:**	Auditorio CVP	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Apoyo a la supervisión DMB – Edwin Ulloa					
Archivada en:	Carpeta del contrato					

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las partes
2. Revisión de los pendientes para firma del acta de inicio
3. Logística del contratista

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2.2 Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la reunión citada por parte de la supervisión para revisar el estado en el que se encuentran los contrato 963 de 2024 correspondiente a obra y 971 de 2024 correspondiente al contratista de interventoría.

1. Se realiza la presentación de las partes:

INTERVENTORÍA:
- Martha Fletcher – Representante Legal
- Mayerli Lorena Mora – Residente SST-MA
- Oscar Lizarazo – Director de Interventoría

OBRA:
- Leidy Paola Aguirre – Residente SOCIAL
- Geraldine Cerinza E – Residente SST-MA
- Leonardo Ramírez – Representante Legal
- Marco A. López – Director de obra
- Nataly Galvis – Residente de obra

CVP-DMB:

- María Ángela Baracaldo – Directora Mejoramiento de Barrios
- Iván Perdomo – Transversal Social
- Henry Gualdrón- Apoyo a supervisión componente Innovación
- Renato González – Especialista Urbanista
- Nathaly Muñoz – Apoyo Supervisión Social
- Tatiana Patiño – Apoyo Supervisión Social
- Edwin Ulloa – Apoyo Supervisión Técnica
- Wendy Camila Pardo- Apoyo a la supervisión SST-MA

2. Pendientes para la firma de acta de inicio:

- Las garantías iniciales de los contratos tanto de obra como de interventoría se encuentran cargadas en el SECOP y aprobadas por la Entidad, se indica que una vez firmada el acta de inicio se deberán actualizar conforme a esta y enviadas a la Entidad para revisión.

- Aprobación de Hojas de vida contratista de Obra e Interventoría

Se realizó la entrega de las hojas de vida subsanadas por parte del contratista el día jueves 15 de enero de 2024, las cuales se encuentran en revisión en este momento por parte de interventoría, a la fecha solo existen 3 hojas de vida que cumplen por parte del contratista de obra.

Se realiza la consulta sobre una de las certificaciones adjuntas para el profesional de director de obra, toda vez que no hace referencia a proyectos de vías urbanas, el contratista manifiesta que se realizará el ajuste y cambio de la certificación con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos conforme a los anexos.

Manifiesta la interventoría que dará culminación a la revisión documental de las hojas de vida a más tardar el día 20 de enero de 2025 en horas de la tarde y enviará las respectivas observaciones y/o aprobaciones.

La directora de Mejoramiento de Barrios, indaga el motivo en el retraso de la revisión de los perfiles de los profesionales en el cual la interventoría aclara que ha sido una demora de las dos partes, ya que inicialmente el contratista tardó en entregar las hojas de vida de los profesionales a vincular en el proyecto, sin embargo, en esta revisión ha sido responsabilidad de la interventoría la demora que se viene presentado, por tanto, reafirman que se cumplirá con el plazo establecido para la revisión del día de hoy pasado el mediodía.

El contratista de obra manifiesta que una vez se envíen las observaciones, se atenderán y enviará las subsanaciones el día 21-01-2024 a más tardar el medio día.

Se hace el llamado desde la supervisión de la entidad sobre las demoras que vienen presentándose en general para la firma del acta de inicio, toda vez que hace un mes se dio la firma del contrato y se ha dilatado el cumplimiento de los criterios para la firma del acta de inicio, por lo cual se insta a agilizar las gestiones correspondientes con el fin de generar la

firma del acta de inicio ya que se viene presentando un atraso al cronograma de la ejecución del proyecto establecido en la entidad.

Interventoría indaga sobre los términos en la afiliación de los profesionales al contrato por figura de terceros y directos y las fechas que deben reposar en la afiliación, la profesional SST-MA de la entidad manifiesta que, si bien no existe un acta de inicio del contrato, si existe un contrato firmado, por lo cual ya deberían estar vinculados y afiliados los profesionales al Sistema General de Seguridad Social y a la ARL.

- Estado del plan de trabajo y cronograma de trabajo

Se solicita por parte de la supervisión de la entidad, que se revise el cronograma y plan de trabajo de parte de contratista e interventoría teniendo en cuenta la respectiva notificación de inicio de obras a las entidades y empresas que se requieren, de manera que se gestionan los permisos de intervención con los alcances del proyecto, evitando cualquier retroceso en la obra, organizando la logística y el avance de las actividades.

Todos los documentos deben radicarse de forma física a la entidad una vez cuenten con aprobación de interventoría.

La interventoría manifiesta que conforme la programación general del proyecto se realizaron observaciones y solicitud de realizarlo en formato project para hacer el correcto seguimiento del proyecto, el contratista de obra manifiesta que algunas de las actividades solicitadas comprenden actividades que se dan a partir de la firma del acta de inicio por lo cual ha realizado ajustes en la medida de lo posible, comprometiéndose a la entrega de las observaciones y documentos el día 21/01/2025 al finalizar la jornada laboral.

Debido al nivel de detalle con el que se ha solicitado el cronograma, como lo son la discriminación de recursos y presupuesto, el contratista de obra se ha demorado mas de lo previsto en la subsanación del documento, el apoyo técnico a la supervisión manifiesta que el cronograma y la programación debe ser lo suficiente clara para poder realizar el seguimiento al proyecto y la esta debe ceñirse a lo solicitado en el contrato, anexos y demás documentos contractuales publicados en el secop.

Todas las solicitudes que se eleven al contratista deben ser citadas con el documento técnico y contractual del cual se extrae.

Con la entrega de los ajustes realizados a la programación de obra, la interventoría compromete la revisión para el 22/01/2025 conforme a las observaciones por parte del contratista de obra.

Referente a los cronogramas SST-MA y social, los mismos fueron enviados a la interventoría el sábado 18/01/2025 y se encuentra en revisión por parte de esta ùltima, manifiestan que se dará respuesta el día de hoy 20/01/2025 en horas de la tarde, en caso de presentarse observaciones a los cronogramas el contratista ajustará y entregará el 21/01/2025.

Se indica que es necesario que se vaya avanzando con el plan de gestión social de la interventoría toda vez que ya se cuenta con la profesional aprobada por parte de la entidad.

Aclarando igualmente que se deben cumplir los plazos de entrega documental, ya que el incumplimiento de los mismo dará inicio a las acciones a que corresponda y es responsabilidad directa de la interventoría realizar las gestiones correspondientes para el cumplimiento de tiempos.

3. Logística del contratista

- Se solicita por parte del contratista, que de manera oficial se le haga entrega de los estudios y diseños correspondientes al territorio, sin embargo, se aclara por parte del componente técnico que, si bien se avanza en la entrega documental, esta oficialización solo puede realizarse con la firma del acta de inicio del contrato.

- Se está realizando el diagnóstico hidráulico del territorio, el cual se notificará a la EAAB

- La socialización a las empresas y entidades que se requieran, se realizará en el transcurso de esta semana.

- Ya se realizó el reconocimiento de territorio y se encuentran en búsqueda de oficina en el sector.

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Revisión Hojas de vida contratista de obra	Interventoría	20-01-2025
Observaciones al cronograma de obra	Contratista de obra	21-01-2025
Revisión Observaciones al cronograma de obra	Interventoría	22-01-2025
Respuesta revisión cronogramas social y SST-MA	Interventoría	20-01-2025
Afiliaciones SS	Interventoría	22-01-2025

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE ACTA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT – Caja de Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-SADM-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Primera Reunión Contrato 963-2024 // 971-2024		
DEPENDENCIA:	Dirección de Mejoramiento de Barrios	**FECHA:**	20-01-2025
COORDINADOR:	Eq. Suba Bilbao - Edwin Ulloa Lider		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Camila Pardo Gonda	Contratista						565	DMB	wpardog@cajaviviendapopular.gov.	
2	Leidy Paola Aguirre	contratista							CSM	leidyaguirre15@gmail	
3	Geraldine Cerinza E	Contratista							CSM	geralcerinza@gmail.com	
4	Martha C. Fletscher.	R. Legal.							Prodemcol SAS	martha@tnmlimited.com	
4	Maryuri Lozano Mar	Apoyo SST							Prodemcol SAS.	calidad.tecnivac@gmail.com	
6	Oscar Lizarazo	Director Int.							Prodemcol SAS.	gerencia.tecnivac@gmail.com	
7	Leonardo RamírezB	R Legal.							Consorcio Santa Margarita	ingcembcingenieria	
8	Marco A. López	Director Obra							Consorcio Santa Margarita	marco.lopez7@cumbre	
9.	Natali Galvis.	Residente obra							Consorcio Santa Margarita	consorcio963csm@gmail.com	Natali G.
10	Maria Angela Buracaldo M	Director	X							mbaracaldo@cup	
11	IVAN PERDOMO L	Contratista						961	ipeldomo@cajaviv...		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT – Caja de Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-SADM-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Primera Reunión Contrato 963-2024 / 971-2024		
DEPENDENCIA:	Dirección de Mejoramiento de Barrios	**FECHA:**	20-01-2025
COORDINADOR:	Eq. Soba Bilbao - Edwin Ulloa Lider		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
12	Henry Gualdron V.	Contratista							DMB	hgualdronv@cvp..	HGV.
13	RENATO GONZALEZ	CONTRATISTA						X 822	DMB	rgarzalacc cvp	
14	Nathaly Muñoz	Contratista						876	DMB	Kmunozs@cvp.gov.co	
15	Tatiana Patiño	Contratista						P	DMB	npatinom@cvp	
16	Edwin Ulloa	Contratista						578	DMB	eulloac@cvp.gov.co	

Tema o Asunto:	**Reunión revisión estudios y diseños Cto. CVP-963-2024 y CVP-971-2024. Componente espacio público y urbanismo**			**Reunión Número:**	1
Fecha:	06/02/2025	**Hora:**	9:00 a.m.	**Lugar:**	Reunión virtual
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Arq. Edwin Ulloa – Contratista DMB				
Archivada en:	Expediente				

1. ORDEN DEL DÍA

Realiza presentación de los asistentes y se da paso a las inquietudes presentadas por el contratista de obra referente a los Estudios y Diseños compartidos por la CVP aplicables para los contratos CVP-963-2024 y CVP-971-2024. Componente espacio público y urbanismo

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 Desarrollo de la reunión

Participantes a la reunión:

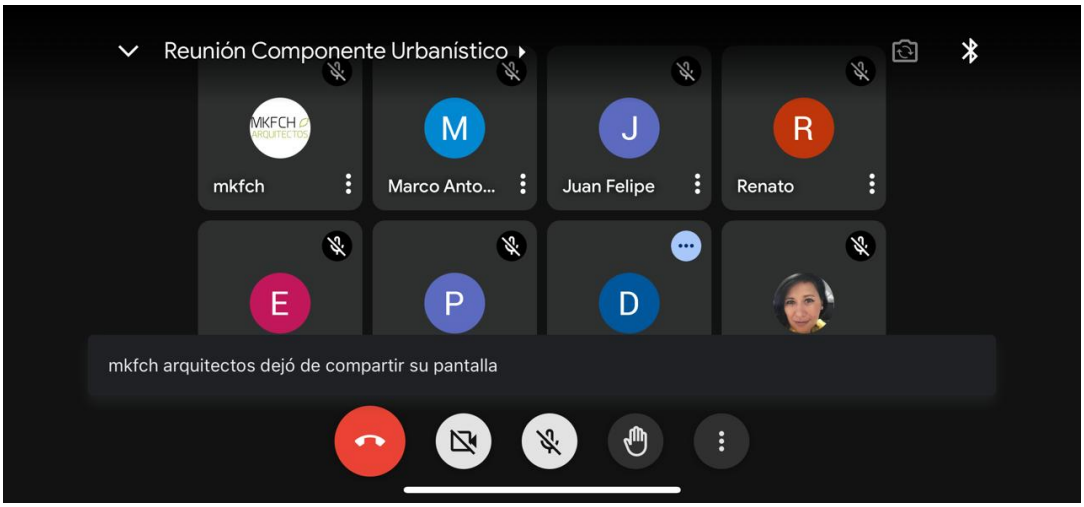
- Arq. Edwin Ulloa – Contratista DMB-CVP
- Ing. Juan F. Antivar - Contratista DMB-CVP
- Arq. Renato González - Contratista DMB-CVP
- Ing. Oscar Lizarazo – Director de Interventoría
- Arq. Yamileth Conde – Esp. Urbanismo interventoría
- Ing Marco López – Director de Obra
- Arq. Mónica Cortés – Esp. Urbanismo obra
- Arq. Daniela Arévalo – Apoyo urbanismo obra
- Ing. Nataly Galvis – Residente de obra

Se da inicio a la reunión con la presentación de los asistentes a la reunión.

El contratista manifiesta que ha ido adelantando la revisión de los estudios y diseños compartidos por la CVP, correspondientes al contrato de consultoría 942-2022 realizado por la secretaría del Hábitat, de lo cual se tiene de manera preliminar lo siguiente:

1. Se indica por parte del contratista de obra que en términos generales los Estudios y Diseños no dan cumplimiento en un 100% a las especificaciones y normatividad vigente en materia de urbanismo y espacio público, en específico en temas relacionados con continuidad del corredor y pendientes máximas permitidas para rampas peatonales. Al respecto la interventoría manifiesta que en la revisión preliminar realizada coincide con la apreciación del contratista ya que, aunque los diseños tratan de cumplir con la mayoría de las normas y especificaciones hay varios sitios en los cuales no se da cumplimiento.
2. El contratista de obra propone que se elabore una propuesta de soluciones típicas a implementar en obra cuando se presenten situaciones que en los diseños no cumplen con la normatividad, de manera que se pueda dar solución a la problemática que se presenta. Al respecto la interventoría no comparte la propuesta de manejar soluciones típicas ya que cada caso es muy particular y específico por lo cual sería imposible implementar detalles típicos para soluciones, lo que si comparte es que se presenten las alternativas de solución previo a la realización de las obras de manera que no se vean afectados los rendimientos mientras se revisa como dar soluciones particulares a problemas de diseño que se evidencien.
3. Se evidencia en los diseños que no se cumplen las pendientes máximas de rampas de accesos vehiculares, al respecto la CVP indica que habría que revisar cada caso en particular, ya que el principio que rige es tratar de dar continuidad peatonal a lo largo de los andenes y por la sección transversal reducida del andén resultaría imposible en algunos casos puntuales respetar las pendientes máximas de las rampas de acceso vehicular.
4. El contratista indica que se han evidenciado en los estudios y diseños entregados por la CVP inconsistencias en cuanto a los accesos a predios, ya que en el perfil longitudinal se identifican algunas diferencias de nivel que no tienen solución de acceso en los detalles urbanísticos y de espacio público, se le solicita al contratista que todo se vea consignado en el informe de apropiación correspondiente.
5. La interventoría eleva la consulta si es posible eliminar las franjas de zonas verdes que indica el diseño urbano ya que al ser tan reducidas puede traer problemas de mantenimiento y salubridad para los residentes, al respecto la CVP indica que se deben mantener pues esto obedece a lineamientos indicados en el POT y adicionalmente el consultor de los diseños lo utilizó para salvar diferencias de nivel importantes en algunos casos.
6. El contratista pregunta si se puede revisar el alcance del componente de innovación ya que la instalación del elemento icónico puede generar interferencias en el espacio público, al respecto la CVP indica que se debe mantener ya que forma parte del alcance contractual, así mismo indica que la instalación de esos elementos no generará inconvenientes toda vez que se encuentran localizados el CIVs del parque, por lo cual no implican obstáculos a la movilidad.

Se adjunta pantallazo de los asistentes.



No siendo más el motivo de la presente reunión, se da por terminada la reunión.

3. COMPROMISOS

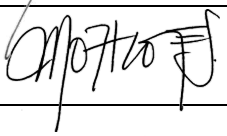
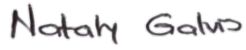
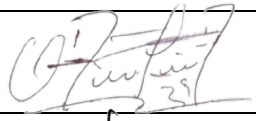
	Responsable	Fecha Comprometida
Presentar el informe de apropiación dentro de los plazos estipulados en el contrato y el anexo técnico	Contratista de obra	A los 20 días de la firma del acta de inicio

Observaciones:

Ninguna

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Edwin Ulloa	Contratista DMB-CVP	

Ing. Juan F. Antivar	Contratista DMB-CVP	
Arq. Renato González	Contratista DMB-CVP	
Ing. Marco López	Contratista de Obra	
Arq. Mónica Cortés	Contratista de Obra	
Arq. Daniela Arévalo	Contratista de Obra	
Ing. Nataly Galvis	Contratista de Obra	
Ing. Oscar Lizarazo	Interventoría	
Arq. Yamileth Conde	Interventoría	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT — Caja de Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 4
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	Reunion Alcantarillado Cto. 963-2024					Reunión Número:	—
Fecha:	11/03/2025	Hora:	9:00	Lugar:	EAAB		
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Oscar Lizarazo						
Archivada en:	Expediente.						

1. ORDEN DEL DÍA

Lo indicado en el acta

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 Desarrollo de la reunión

Se realiza reunión en las instalaciones de la EAAB dependencia de alcantarillado, Se reunen consultorio e interventoría del contrato de la EAAB de los polígonos de Gaviotas y del contrato CVP-963

El contratista de obra contrato CVP-963-2024 explica el alcance del contrato.

El consultor del contrato 1333 indica que el proyecto de consultorio en términos generales consiste en el diseño de

Powered by CamScanner

alcantarillado en la ronda del río Bogotá.
La EAAB indica que en la parte occidental de la Cll 142C el proyecto de diseño de la EAAB tiene unos CIVs proyectados a diseñar los cuales hacen parte del contrato 963
El contratista del 963-2024 le comparte al consultor del contrato 1333 los diseños de redes hidrosanitarios que elaboró el contrato de la secretaría del hábitad.
El consultor del contrato 1333 revisará el diseño del contrato 963 y en 1 semana emitirá el concepto respecto al diagnóstico que tienen a la fecha.
El consultor del contrato 1333 dará respuesta el 14/03/2025.
En caso que producto de la revisión de los diseños de la secretaría del

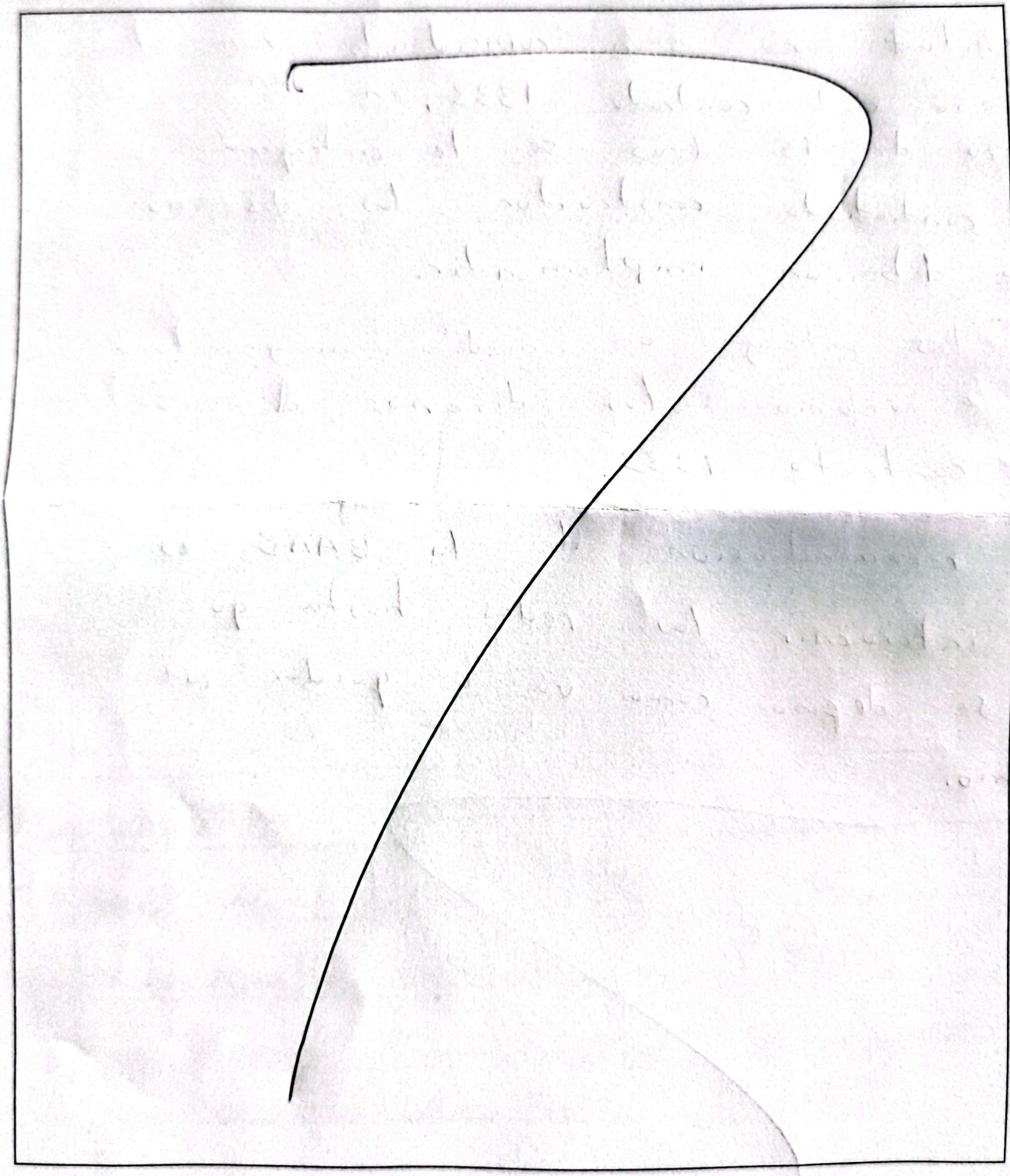
Powered by CamScanner

habitat no son coincidentes con el diseño del contrato 1333, en un plazo de 15 días se le entregará al contratista constructor los diseños que deberían implementar.

Se les entrega en medio magnético en la reunión los diseños del consultor del contrato 1333.

La recomendación de la EAAB es no intervenir las redes hasta que no se defina como va a quedar ese tramo.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Revisión diseño 963	Contratista 1333	14/03/2025

Observaciones:

Ninguna

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Edwin Ulloa	DMB - CVP	
SANTIAGO CARDONA P.	DMB - CVP.	
Mario A. López	Consorcio Santa Margarita.	
Oscar Lizarazo	Interventoría	
Gina Leiton Martinez	EAAB-ESP	
H. Daniel Suárez J.	AQUADATOS SAS.	
ANA MARIA BERNAL C	SPR LATAM SAS	
Tatiana Romero	Prosoluciones SAS	
Enrique Barreto L	Interv. EAAB	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT – Caja de Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 6 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

V.I Sra. Paola	EAAB-ESP.	
Mauricio Madrid	EAAB Zonal	

Tema o Asunto:	**Reunión comité de seguimiento No. 1 Cto. CVP-963-2024 y CVP-971-2024.**				**Reunión Número:**	1
Fecha:	14/02/2025	**Hora:**	2:00 p.m.	**Lugar:**	Reunión virtual	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Oscar Lizarazo – Interventoría					
Archivada en:	Expediente					

1. ORDEN DEL DÍA

Realiza presentación de los asistentes y se realiza el comité de seguimiento No. 1 de los contratos CVP-963-2024 y CVP-971-2024.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 Desarrollo de la reunión

Participantes a la reunión:

- Arq. Edwin Ulloa – Contratista DMB-CVP
- Ing. Juan F. Antivar - Contratista DMB-CVP
- Ing. Wendy Camila Pardo González - Contratista DMB-CVP
- Ing. Karen Nathaly Munoz Sanchez - Contratista DMB-CVP
- Ing. Oscar Lizarazo – Director de Interventoría
- Arq. Yamileth Conde – Esp. Urbanismo interventoría
- Prof. Johana Andrea Arciniegas García - Profesional social interventoría
- Ing. Yesica Quineme Fosca - Residente SST-MA interventoría
- Prof. Maryini Lorena Mora Molina - inspector SST / Apoyo SST-MA interventoría
- Ing. Delcy Alexandra Jaramillo Melendez – Topógrafo interventoría
- Ing Marco López – Director de Obra
- Ing. Nataly Galvis – Residente de obra
- Prof. Leidy Paola Aguirre Lopez - Profesional social obra
- Prof. Yenny Paola Forero Beltrán - Auxiliar social

- Ing. Geraldine Cerinza Espinel - Profesional SST

Se da inicio a la reunión con la presentación de los asistentes a la reunión.

Se procede a revisar el estado de los requisitos establecidos en el primer mes del contrato para el contrato de obra con el siguiente resultado:

1. Plan de exploración geotécnica, de ensayos de campo y laboratorio. Apropiado por el contratista con el comunicado CSM –042-2025, la interventoría da traslado a la CVP una vez revisado. La entidad da respuesta con unas salvedades relacionadas con la responsabilidad del contratista al haberse apropiado del producto, de las cuales se da traslado al contratista.
2. Programa Ambiental de Residuos Construcción y Demolición (PG-RCD), Plan de Manejo ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Organigrama. Los documentos fueron presentados por el contratista de obra, una vez revisados por interventoría se realizaron observaciones que aún no atiende el contratista de obra, el contratista dará respuesta máxima el 14/02/2025.
3. Se informa que el proyecto ya cuenta con PIN ambiental No. 26819
4. Documentos de ingreso de personal. A la fecha el contratista ha hecho dos entregas, de las cuales se han observado algunos documentos, así mismo esta pendiente por entregar parte de documentos de personal. El contratista dará respuesta el 17/02/2025.
5. Plan de Manejo de Tránsito – PMT. El contratista presentó PMT ajustado el día 10/02/2025, revisado por interventoría el 11/02/2025 quien devuelve firmado para radicación por parte del contratista en la SDM. El 13/02/2025 el contratista envía soporte de la radicación a la SDM.
6. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. Contratista indicó que se apropia del documento con comunicado CSM-055-2025. interventoría responde con oficio REG-CVP-971-2024-0062. Se remite a la CVP con oficio REG-CVP-971-2024-0061.
7. Programa de gerencia de proyectos y del profesional encargado de su implementación. Contratista presenta con comunicado CSM-042-2025 interventoría observa con oficio REG-CVP-971-2024-0055 del 10/2/2025, plazo 2 días. Contratista remite ajustado el 13/02/2025, en revisión de interventoría, se dará respuesta el 17/02/2025.
8. Informe de apropiación de estudios y diseños. La CVP indica que de acuerdo a PDT el plazo vence hoy a lo cual se revisa en comité el PDT y si bien las actividades relacionadas finalizan el 14/02/2025 la fecha de entrega es el 17/02/2025 conforme el plazo contractual.
9. En lo que refiere a los documentos sociales, plan de acción social y cronograma ya fueron radicados, se encuentran en revisión de la CVP.
10. En lo que refiere al levantamiento de actas de vecindad a la fecha se han realizado las correspondientes a 5 CIVs, se está trabajando en otros 4 CIVs y están pendientes 5 CIVs por iniciar.
11. Ya se cuenta con punto PAC, se deben completar algunos insumos los cuales ya se han indicado al contratista en las revisiones realizadas por interventoría.
12. Respecto a los documentos presentados por interventoría en la CVP la entidad manifiesta que está en revisión y dará respuesta el 17/02/2025.

No siendo más el motivo de la presente reunión, se da por terminada la reunión.

3. COMPROMISOS

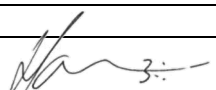
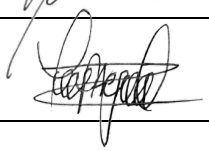
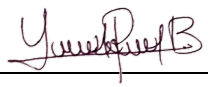
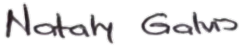
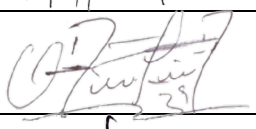
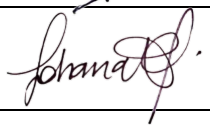
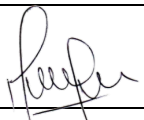
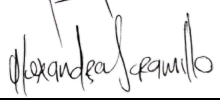
	Responsable	Fecha Comprometida
Presentar el informe de apropiación dentro de los plazos estipulados en el contrato y el anexo técnico	Contratista de obra	17/02/2025
Atención de todas las observaciones realizadas a productos relacionados con el componente SSTMA	Contratista de obra	14/02/2025
Revisión ajuste Programa de gerencia de proyectos y del profesional encargado de su implementación	Interventoría	17/02/2025
Respuesta a documentos radicados por la interventoría en material SSTMA	CVP	17/02/2025

Observaciones:

Ninguna

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Edwin Ulloa	Contratista DMB-CVP	
Ing. Juan F. Antivar	Contratista DMB-CVP	
Ing. Wendy Camila Pardo González	Contratista DMB-CVP	
Ing. Karen Nathaly Munoz Sanchez	Contratista DMB-CVP	

Ing. Marco López	Contratista de Obra	
Prof. Leidy Paola Aguirre Lopez	Contratista de Obra	
Prof. Yenny Paola Forero Beltrán	Contratista de Obra	
Ing. Nataly Galvis	Contratista de Obra	
Ing. Geraldine Cerinza Espinel	Contratista de Obra	
Ing. Oscar Lizarazo	Interventoría	
Arq. Yamileth Conde	Interventoría	
Prof. Johana Andrea Arciniegas García	Interventoría	
Ing. Yesica Quineme Fosca	Interventoría	
Prof. Maryini Lorena Mora Molina	Interventoría	
Ing. Delcy Alexandra Jaramillo Melendez	Interventoría	

Tema o Asunto:	**Reunión comité de seguimiento Cto. CVP-963-2024 y CVP-971-2024.**				**Reunión Número:**	2
Fecha:	25/02/2025	**Hora:**	9:00 a.m.	**Lugar:**	PAC	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Oscar Lizarazo – Interventoría					
Archivada en:	Expediente					

1. ORDEN DEL DÍA

Realiza presentación de los asistentes y se realiza el comité de seguimiento No. 2 de los contratos CVP-963-2024 y CVP-971-2024.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Presentar el informe de apropiación dentro de los plazos estipulados en el contrato y el anexo técnico	Contratista de obra	17/02/2025	Se cumplió parcialmente
Atención de todas las observaciones realizadas a productos relacionados con el componente SSTMA	Contratista de obra	14/02/2025	Se cumplió parcialmente
Revisión ajuste Programa de gerencia de proyectos y del profesional encargado de su implementación	Interventoría	17/02/2025	Se cumplió
Respuesta a documentos radicados por la interventoría en material SSTMA	CVP	17/02/2025	Se cumplió
En desarrollo del comité de seguimiento se profundizará cada uno de los compromisos listados anteriormente			

2.2 Desarrollo de la reunión

Participantes a la reunión conforme listado de asistencia al final del acta

Se da inicio a la reunión con la presentación de los asistentes. Conforme el seguimiento semanal que se reporta por parte de interventoría a la CVP, con fecha de corte 22/02/2025 se reporta para la etapa de Apropiación de estudios y Diseños un porcentaje programado de 98.2% vs un porcentaje ejecutado de 80.7%, lo cual en el contrato general equivale a un porcentaje programado de 3.2% vs un porcentaje ejecutado de 2.6% para un atraso total en el contrato de 0.6% equivalente a 0.2 semanas de atraso general y 0.8 semanas específicamente para la

etapa de apropiación, se hace la salvedad que los porcentajes reportados corresponden al seguimiento de la interventoría, el contratista manifiesta que no fueron conciliados los porcentajes y que no está de acuerdo, el contratista indica que no está de acuerdo en los porcentajes de actividades programadas para el 14/02/2025 ya que fueron entregadas, la interventoría y contratista de obra exponen las justificaciones del porqué los porcentajes que se manejan en el seguimiento semanal. Los próximos informes semanales serán previamente conciliados entre interventoría y contratista de obra. Teniendo en cuenta el atraso que se presenta, el 24/02/2025 la interventoría solicitó al contratista de obra la presentación de un plan de choque que permita superar el atraso que se presenta, al respecto al contratista indica que el contrato establece la presentación de un plan de choque solo a partir de un atraso del 3%, la interventoría manifiesta que lo solicitó debido a que muy probablemente el 27/02/2025 no puedan iniciar actividades de obra lo cual hace necesarios tener el plan de choque para subsanar los pendientes y dar inicio a las actividades constructivas.

El contratista indica que esta en atención de observaciones del informe de apropiación para poderlas subsanar. Al respecto la interventoría indica que en términos generales se tienen las siguientes observaciones:

- Debe indicarse claramente si el componente se apropia o no.
- Los componentes que no se apropian deben plantear no solo el problema que impide la apropiación sino también la alternativa de solución.
- La interventoría indica que es importante la presentación del presupuesto en el informe de apropiación inclusive porque el contratista propone que se hagan algunos ajustes en diseños que impactan de manera directa el presupuesto del contrato. Al respecto el contratista indica que es importante finalizar lo correspondiente a la revisión de los APUs y AIU. Así mismo solicita que la revisión técnica de los ajustes que se proponen no estén ligados a la revisión presupuestal.

En lo que refiere al diseño de alumbrado público se aclara que el contrato no incluye obras de alumbrado público, lo único concerniente a iluminación es lo relacionado con el componente de innovación que se ejecutará en el parque.

Respecto a las redes hidrosanitarias el contratista manifiesta que ha venido trabajando en la inspección de las redes de alcantarillado, no obstante indica que no ha sido posible inspeccionar las redes ya que están muy colmatadas por lo que a pesar de haberles inyectado agua aún no han podido limpiarlas, indica que hoy ingreso un vactor de mayor capacidad esperando que con esto se pueda realizar la limpieza e inspección de redes. Manifiesta que existe una discrepancia en la información de redes que reporta el acueducto y la que reportaron los diseños de la consultoría. La CVP resalta la importancia que se tengan los registros de los inconvenientes presentados para la inspección de redes. La interventoría indica que si es necesario que se realice la inspección de redes de alcantarillado previo a la ejecución de actividades para determinar que tramos se reemplazan.

Respecto al PMT en comité la interventoría indica que se tiene una observación respecto a la fecha de finalización del PMT que se expone en el comité, el contratista ajustará y remitirá el PMT ajustado el día de hoy.

La CVP recuerda desde la supervisión que la etapa de apropiación de EyD tiene una duración máxima de 1 mes, so pena del inicio inmediato de los procesos administrativos sancionatorios, así mismo las observaciones realizadas por interventoría debían haber sido subsanadas máximo en un plazo de 2 días, por lo cual las observaciones emitidas el 22/02/2025 debieron haber sido subsanadas máximo el 24/02/2025.

La CVP solicita que se indique como han realizado las actividades de topografía, el contratista indica que interventoría solicitó materializar de mejor manera los puntos implantados en campo y hace una breve explicación del proceso realizado.

Respecto a las actas de vecindad la interventoría indica que el levantamiento finalizará el 27/02/2025, ya se recibió un primer paquete de actas de vecindad que esta revisando interventoría (6 CVIS, 51 actas) el segundo paquete estaría emitiendo el contratista el día 03/03/2025. A la fecha se esta en levantamiento de actas de vecindad del CIV 11002041 y 11001974.

El viernes 7 de marzo de 2025 se tiene programado el primer comité de veeduría ciudadana a las 2:00 pm. Las temáticas del comité deberá entregarlas el contratista el 28/02/2025. En el comité de veeduría se debe informar a la comunidad sobre el PMT y fecha de inicio de obras. La CVP sugiere se pueda correr el comité veedor 1 semana teniendo en cuenta que no se tienen todos los documentos necesarios para poder dar inicio a las actividades de obra (informe de apropiación aprobado).

El plan de acción de interventoría fue remitido el 24/02/2025 vía correo electrónico para revisión previa a radicación en la entidad, el informe de apropiación social se remitieron observaciones por parte de interventoría el 25/02/2025 debe dar respuesta el contratista de obra.

Se está trabajando en la implementación de la línea base con un avance a la fecha de 14 instrumentos aplicados de un total de 32 predios requeridos para levantamientos.

En lo que refiere al PMA y PGSST se realizaron mesas de trabajo contratista e interventoría el 21 y 24 de febrero de 2025, se espera que el 26/02/2025 el contratista radique la respuesta a las observaciones en físico. El contratista de obra indica que no se ha podido cerrar el organigrama por cuanto en el desglose del AIU los porcentajes en concepto de contratista se deberían ajustar, al respecto la CVP indica que los porcentajes de dedicación del personal no se pueden ajustar y se deben conservar. La interventoría indica que la observación que ha realizado en el AIU de fondo coincide con la posición de la CVP en cuanto a que estos porcentajes no se pueden cambiar, no obstante se realizará una mesa de trabajo interventoría – CVP para revisar ese punto. Así mismo en caso que se apruebe por parte de la CVP el cambio en porcentaje de dedicación se deberán hacer los ajustes contractuales correspondientes. No

obstante el organigrama deberá presentarse con los porcentajes contemplados en el anexo dejando la salvedad que en caso de ser ajustados con posterioridad se remitirá un alcance.

La interventoría solicita que haga presencia en el contrato el profesional ambiental aprobado, el contratista indica que ha tenido un problema con el ambiental aprobado que no puede asistir de manera presencial por lo cual se ha usado personal de apoyo para este componente, al respecto la interventoría solicita sea subsanado el inconveniente y dar cumplimiento a los requisitos contractuales de personal.

Se ha identificado que en el parque se tiene presencia de 3 individuos arbóreos en los cuales es posible que durante las actividades de obra se deba realizar algún tipo de poda radicular, al respecto en los diseños entregados por la entidad no se relaciona intervención para este tema. Se aclara que el contrato no incluye profesionales forestales que puedan revisar esta particularidad del contrato así como el trámite que se pudiese requerir con la entidad ambiental competente. El contratista eleva la consulta si la CVP tiene algún convenio con el jardín botánico para que realicen una visita

Revisión pendientes contractuales contrato de obra:

- Programa Ambiental de Residuos Construcción y Demolición (PG-RCD). Presentado, con observaciones.
- Plan de Manejo de Tránsito – PMT. Presentado, en atención de observaciones
- Plan de Manejo ambiental. Presentado, con observaciones.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Presentado con observaciones.
- Organigrama. Presentado con observaciones.

Revisión pendientes contractuales contrato de interventoría:

- Aprobación de las actas de vecindad de inicio o apertura. En revisión primer paquete de actas de vecindad, respuesta el día 26/02/2025.

No se tienen más pendientes por entregar.

La CVP solicita a la interventoría que se inicien las actividades de obra el 27/02/2025 conforme a la programación o en caso contrario presentar el informe técnico que explique los motivos del porqué no se inicia en la fecha prevista. Al respecto la interventoría solicita al contratista de obra la presentación del informe donde se expliquen los motivos por los cuales no se da inicio a las actividades de obra en caso que no inicien el 27/02/2025.

3. COMPROMISOS

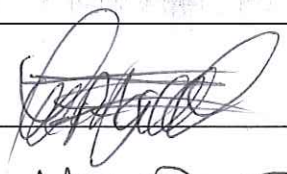
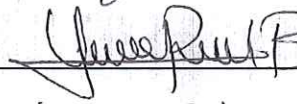
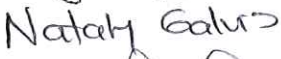
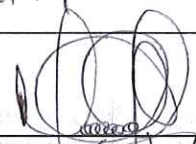
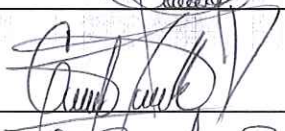
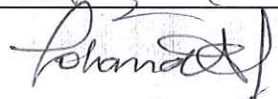
	Responsable	Fecha Comprometida
Atención de observaciones informe de apropiación	Contratista de obra	28/02/2025
Presentación plan de choque	Contratista de obra	27/02/2025
Entrega paquete 2 actas de vecindad	Contratista de obra	03/03/2025
Radicación PMA y PGSST ajustado	Contratista de obra	26/02/2025
Reunión revisión APUs y AIU	Interventoría – CVP	Por definir

Observaciones:

Ninguna

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Edwin Ulloa	Contratista DMB-CVP	
Arq. Santiago Cardona	Contratista DMB-CVP	
Ing Angela Tovar	Contratista DMB-CVP	
Ing. Wendy Camila Pardo González	Contratista DMB-CVP	
Ing. Karen Nathaly Munoz Sanchez	Contratista DMB-CVP	
Ivan Perdomo Londoño	Contratista DMB-CVP	
Ing. Marco López	Contratista de Obra	

Prof. Leidy Paola Aguirre Lopez	Contratista de Obra	
Prof. Yenny Paola Forero Beltrán	Contratista de Obra	
Ing. Nataly Galvis	Contratista de Obra	
Prof. Marcela Rodríguez Garzon	Contratista de Obra	
Ing. Geraldine Cerinza Espinel	Contratista de Obra	
Ing. Oscar Lizarazo	Interventoría	
Prof. Johana Andrea Arciniegas García	Interventoría	
Ing. Yesica Quineme Fosca	Interventoría	